

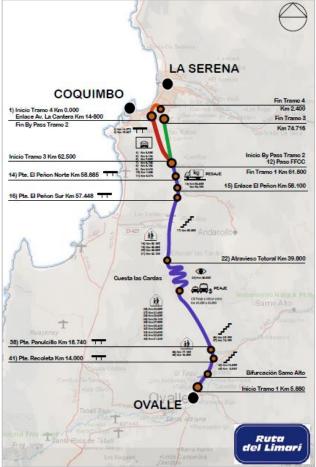
JULIO 2020

1.- ANTECEDENTES GENERALES

La Concesión se emplaza en la Provincia de Elqui, cuya capital es la ciudad de Coquimbo, y en la Provincia de Limarí, cuya capital es Ovalle y constituye la principal y más directa ruta que une a estas dos capitales provinciales. En términos generales, se amplía la Ruta 43 a doble calzada, diseñada para una velocidad de 100 km/hr, desde el Dm 5.880 al norte de la ciudad de Ovalle hasta el Dm 61.800 sector Pan de Azúcar (Coquimbo), además se construye un By Pass de 16 km, empalmando desde Dm 61.800 hasta el Dm 76.590 sector La Cantera de Coquimbo.

Nombre del Contrato	Mejoramiento y Conservación Ruta 43
Sociedad Concesionaria	Ruta del Limarí S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 151 del 06-Mar-2013
Inicio de Concesión	31 de mayo de 2013
Plazo Máximo de Concesión	Maximo 360 meses o VPI >= ITC
Kilómetros Concesionados	86 kilómetros
Kilómetros de: Inicio Término	5.880 76.590
Puesta en Servicio Provisoria	06 de Julio 2018
Puesta en Servicio Definitiva	04 de enero 2019
Inversión Oferta Oficial Materializada	UF 5.100.000,00 UF 5.413.258, 41
Convenios Complementarios	C Ad-Ref 1 N°94 de 17.08.2017 C Ad-Ref 2 N°153 de 18.12.2018 C Ad-Ref 3 N° 4 de 16.01.2020
Área Concesión	RES DGC Nº 1492 de 31.07.2020 tramitación desafección Tramo 3, Sector Pan de Azúcar
Asesoría Inspección Fiscal	Zañartu Ingenieros Consultores SpA.
Tramo en Explotación	Coquimbo - Ovalle
Fono Emergencia	800 123 685
Centro de Atención	Peaje Las Cardas, Ruta 43, Dm. 34,5
Áreas de Servicio	No aplica
Estacionamiento de Camiones	No aplica
Página WEB Concesionaria	www.rutadellimari.cl





JULIO 2020

2.- INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR

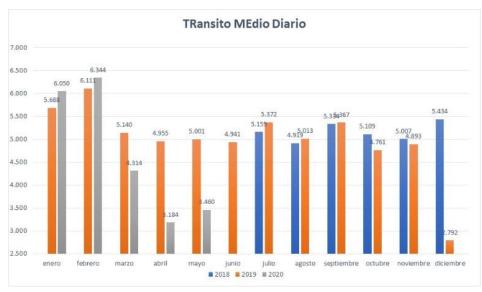


Gráfico 1: Flujo medio Diario Mensual periodo julio 2020. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.

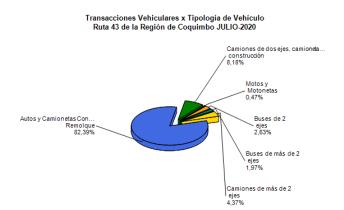


Gráfico 2: Distribución de flujos (transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: SICE Reporte 29



Gráfico 3: Distribución de Flujos, por Categorías Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A..

El flujo vehicular durante el presente mes fue 120.276 vehículos, distribuidos en las 6 categorías existentes. De este flujo el 82,0 % corresponde a vehículos livianos y del orden del 18,0% restante a vehículos pesados.

Flujos (transacciones) históricos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
2019	176.322	171.120	159.334	149.864	155.023	148.239	166.525	158.187	161.002	147.597	146.790	86.542
2020	187.552	183.970	133.741	95.522	107.269	103.245	120.276					

Fuente: Sociedad Concesionaria ruta del Limarí S.A.

El flujo vehicular aumento en un 14,15 % con respecto al mes anterior

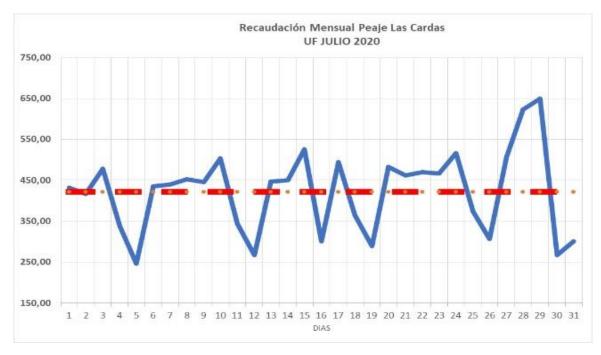
Producto de la contingencia sanitaria a nivel país, se aprecia una disminución importante después del 18 de marzo del año en curso.

3.- INFORMACIÓN DE INGRESOS



El Ingreso mensual aumento un 7,2% respecto del mes anterior

Gráfico 4: Ingresos Mensuales. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A



El ingreso total mensual asciende en UF 13.101,64 o \$375.769.300. El promedio mensual diario corresponde a UF 422,63 o \$12.116.212

Gráfico 5: Distribución de Ingresos por día. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí



JULIO 2020

4.- ACCIDENTABILIDAD



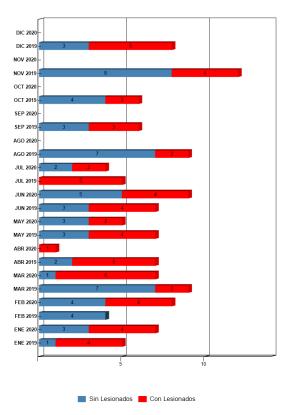
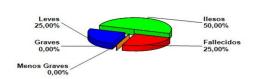


Gráfico 6: Accidentes JULIO 2020 con y sin lesionados Fuente: SICE Reporte 33.

Distribución de Lesionados Ruta 43 de la Región de Coquimbo JULIO-2020



	Distribución	Porcentaje
llesos	2	50,0
Leves	1	25,0
Menos Graves	0	0,0
Fallecidos	1	25,0
Total	4	100,0

Gráfico 7, Distribución por Tipo de Lesionados Julio 2020 Fuente: SICE. Reporte 34

Distribución Tipos de Accidentes Ruta 43 de la Región de Coquimbo JULIO-2020



	Distribución	Porcentaje
Choques	2	50,0
Colisión	0	0
Volcadura	2	50,0
Impacto con animal	0	0
Total	4	100.0

Gráfico 8, Distribución por Tipo de Accidentes Julio 2020 Fuente: SICE Reporte 34



JULIO 2020

	ENE 2019	ENE 2020	FEB 2019	FEB 2020	MAR 2019	MAR 2020	ABR 2019	ABR 2020	MAY 2019	MAY 2020	JUN 2019	JUN 2020	JUL 2019	JUL 2020	AGO 2019	SEP 2019	OCT 2019	NOV 2019	DIC 2019
Con	4	4	0	3	2	6	5	1	4	2	4	4	5	2	2	3	2	4	5
Sin Lesionados	1	3	4	5	7	0	2	0	3	3	3	5	0	2	7	3	4	8	3
Total Acc.	5	7	4	8	9	6	7	1	7	5	7	9	5	4	9	6	6	12	8

Comparativo Accidentes 2020 con y sin lesionados. Fuente: SICE Reporte 33.

	Accidentes Victimas						Total	Tipos de Accidentes con lesionados							
Años	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros	
2018	50	28	0	6	4	34	44	0		3	9	14	2		
2019	85	38	3	8	1	58	70	3		10	15	9		1	
2020	41	23	2	1	0	42	45	1		3	8	10	1		

Accidentes acumulados anuales Fuente: SICE Reporte 35

5.- RECLAMOS DE LOS USUARIOS

Mes	TIPO DE RECLAMO												TOTAL Reclamos
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Enero	0	1	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	6
Febrero	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Marzo	0	1	0	0	2	0	0	0	1	2	0	0	6
Abril	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	3
Mayo	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
Junio	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Julio	0	0	0	2	2	0	0	0	0	6	0	0	10
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													
Total	2	2	2	6	7	2	0	0	2	7	0	0	32
TOTAL 2019	1	6	0	3	23	6	0	2	6	12	6	8	59

Tipo de Reclamos:

1.- Comportamiento de personal. 2.- Tarifas.

3.- Señalización. 4.- Conservación.

5.- Obstáculo en la calzada. 6.- Asistencia.

8.- Iluminación 7.- Congestión.

9.- Daños por Terceros. 10.- Otros.

11.- Agradecimientos. 12.- Sugerencias.

Gráfico 9: Tabla Solicitudes Ciudadanas Año 2020. Fuente reporte 51.SICE

	Casuística RU43	mayo	junio	julio
Estado de las Instalaciones e Infraestructura	Reposición y mantenimiento de cerco			1
Estado de las Instalaciones e Infraestructura	Limpieza de la vía y sus alrededores			1
Estado de las Instalaciones e Infraestructura	Estado de señalética	2		
Factores de Accidentabilidad	Animal se cruza en la vía		1	1
Factores de Accidentabilidad	Objeto extraño ocupa la vía			1
Solicitudes de Información	Otros (Registrar)	3	3	6
total casuisticas por mes		5	4	10



JULIO 2020

6.- ASISTENCIA DE USUARIOS

Mes			Tipo	y Nº	de ate	encion	es			Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Asistencias
Enero	0	35	0	0	0	7	0	43	0	85
Febrero	0	32	1	0	0	8	0	38	0	79
Marzo	1	20	1	0	0	6	0	28	3	59
Abril	1	22	2	0	0	1	0	27	1	54
Mayo	11	17	0	0	0	3	0	13	0	44
Junio	0	12	0	0	0	9	0	19	0	40
Julio	0	27	0	0	0	4	0	32	0	63
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total	13	165	4	0	0	38	0	200	4	424
TOTAL 2019	71	456	28	25	0	70	12	215	9	886

Gráfico 10: Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas 2020.

Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.



Gráfico 11: Distribución atenciones mes julio 2020. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A

Tipo de Atenciones:

- 1.- Reparación vehículo en terreno.
- 2.- Remolque de vehículo a lugar seguro.
- 3.- Panne por falta de combustible.
- 4.- Falla vehículo que requiere otros servicios.
- 5.- Primeros auxilios.
- 6.- Auxilio en accidente.
- 7.- Traslado de usuario a centro asistencial
- 8.- Instalación de señal preventiva.
- 9.- Otros

Durante el mes de julio de 2020 se efectuaron 63 solicitudes de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: teléfono directo/celular, vigilancia u otros, las cuales se clasifican principalmente en: Remolque de vehículo a lugar seguro, Otros, Reparación de vehículo en terreno, Auxilio en Accidente e Instalación de señal preventiva.

7.- HECHOS RELEVANTES

Con ocasión del Estado de Catástrofe decretado en todo el país a causa de la pandemia de Covid-19, se mantiene en operación la Barrera Sanitaria para el control de todas las personas que utilizan la Ruta 43 en dirección hacia la comuna de Ovalle, en el sector de la Plaza de Peaje Las Cardas Km 34.5, prestando la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí y la Inspección Fiscal del contrato, la colaboración necesaria para efectos de seguridad de usuarios y personal apostado

En el mismo contexto, el miércoles 29 de julio comenzó a regir la cuarentena total para las comunas de La Serena y Coquimbo, debido al aumento de casos positivos de coronavirus registrados en las últimas semanas en la zona. Debido a lo anterior, la Plaza de Peaje de Las Cardas pasó a ser parte del anillo externo de control que restringe el libre tránsito de personas hacia las comunas en cuarentena, implementación que consideró facilitar las dependencias de la Inspección Fiscal de la Ruta 43 como centro de operaciones para el personal militar desplegado en el lugar.

Con fecha 28 de Julio de 2020, se da por tramitado Decreto DGC Nº 4, aprobando convenio AD-Reférdum Nº 3

Se inicia tramitación para desafección del tramo 3, sector Pan de Azúcar mediante Resolución DGC Nº 1942 (exenta), de fecha 31 de Julio de 2020.